

### EL SACERDOCIO DE LOS MONJES<sup>55</sup>

Uno de los “problemas” que preocupan hoy al monacato latino es el del sacerdocio de los monjes. Problema de siempre, si nos atenemos a la tradición, ya que como tendremos ocasión de verlo en el curso del presente artículo, pone frente a frente a dos órdenes, a dos jerarquías, la sacerdotal, institucional, y la monástica, espiritual. Trataremos en este artículo de la situación que se produce en este último ámbito cuando interfiere en él el primero.

La situación contraria, el ejercicio sacerdotal por los monjes, no presenta mayores dificultades en nuestros días desde el punto de vista del ministerio, ya que es una cuestión meramente disciplinaria. Lo que sí suscita muchos interrogantes es el modo de integrar a los sacerdotes en el monasterio, o mejor, al sacerdocio en la vida monástica.

Evidentemente los monjes, que son cristianos como los demás, deben participar en la vida sacramental de la Iglesia, y por ello, de un modo u otro han de relacionarse con la Iglesia jerárquica a través de sus ministros. Más aun, cuando las comunidades monásticas alcanzan cierto grado de autonomía, sea por el número elevado de sus miembros, sea por la distancia a que se encuentran del templo local, deben procurar igualmente a los monjes la recepción de los sacramentos, recurriendo al clero vecino o haciendo ordenar a uno de los monjes. Aclaremos que consideramos aquí a la comunidad monástica como algo básicamente laical en cuanto no implica el sacerdocio.

Desde este inicio -ordenación de un miembro de la comunidad para el servicio de la misma, y que no hallamos claramente definido en las reglas monásticas que conocemos hasta la de san Benito (= RB) 62- hasta la disciplina actual, -la promoción masiva e indiferenciada al sacerdocio de todos los monjes de coro-, se desarrolla una vasta gama de realizaciones. Sin embargo, la ordenación pura y simple de todos los monjes de coro, no es solo la ampliación del hecho primitivo, que es perfectamente coherente con los principios del monacato, sino que han intervenido en ello” factores circunstanciales que no pueden ser considerados como aberrantes, pues sería una perspectiva anti-histórica, pero tampoco han de juzgarse válidos y permanentes, y menos aun para nuestro tiempo<sup>56</sup>.

En efecto, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial el sacerdocio generalizado de los monjes ha comenzado a ser “problema”, y de aquí, a proponer una crítica de la institución sacerdotal en la vida monástica, en busca de la aclaración doctrinal de sus bases y principios, no había mas que un paso que se dio muy pronto. Entre las causas de la crisis del sacerdocio monástico podemos notar principalmente la revaloración y profundización de la vocación monástica. Las exigencias del mundo moderno, la revisión que se advierte en el interior mismo de la Iglesia, repercuten en el monacato, el cual, a su vez, se interroga y revisa su lugar en la Iglesia y en el mundo. Llegóse de este modo a advertir la distinción entre ambas vocaciones, la sacerdotal y la monástica, y aun su incompatibilidad, en muchos casos.

---

<sup>55</sup> Para nuestro trabajo hemos utilizado especialmente:

Adalbert de VOGÜÉ: *La Communauté et l'abbé dans la Règle de S. Benoît*, Paris s.a., (1961), ch. VI: *Les prêtres au monastère* (= Vogüé: *Communauté*).

Servan SIMONIN: *Elements de dossier sur le sacerdoce monastique*, mimeografiado, pp. con numeración discontinua, La Pierre qui Vire, 1963-64.

Jean LECLERCQ: *On monastic priesthood according to the ancient medieval tradition*, *Studia Monastica* 3 (1961) 137-155 (Leclercq: *Monastic priesthood*).

Jean LECLERCQ: *Le Sacerdoce des moines*, *Irénikon* 36 (1963) 5-40 (Leclercq: *Sacerdoce*).

A. ROBLES SIERRA: *Sacerdocio y monacato en la bibliografía reciente*, *Yermo* 3 (1965) 303-316.

<sup>56</sup> Leclercq: *Sacerdoce* 5.

Agréguese a ésta aun otra causa, cual es el conocimiento de las fuentes del monacato en la Iglesia, el estudio de la tradición, renovado y extendido en los últimos años hasta un nivel de “vulgarización”, accesible a todos los monjes. Los contactos más frecuentes con el Oriente cristiano mostraron, además, cómo en esas Iglesias el monacato conservó su aspecto primitivo, y son un paradigma viviente de la doctrina y las virtudes de los antiguos Padres. La práctica referente al sacerdocio de los monjes, mantenida fielmente a través de los siglos, no dejó de impresionar a los monjes de Occidente, que estaban, por lo demás, preparados para recibirla. Partiendo de estos datos, muchos teólogos intentaron elucidar la cuestión en su campo específico -el de la teología-, y si bien no ha habido hasta ahora soluciones definitivas, han hecho avanzar la reflexión sobre el tema.

Otra causa, aunque extrínseca, ha sido la evolución en la noción del sacerdote; la elaboración de una espiritualidad del compromiso temporal, y sobre todo el énfasis puesto por la teología reciente en el aspecto ministerial del orden sagrado, ministerio de la Palabra y del Sacrificio. Al no convenir esto al monje, -que es por definición el cristiano que vive en la soledad para buscar a Dios-, a la vez que se criticaba el sacerdocio contemplativo de cierto tipo de monacato, surgía el interrogante sobre el sentido del sacerdocio de los monjes, en general.

Finalmente, hechos más circunstanciales llevaron el problema a todos los niveles monásticos. Uno es que la condición sacerdotal se convierte a veces en obstáculo para la vida contemplativa, sobre todo en aquellas regiones donde el clero es poco numeroso. Otro es que el requisito de los estudios aleja a muchas auténticas vocaciones que no tienen capacidad intelectual para afrontar el “currículum” clerical, a la vez que no satisface a muchos que no se sienten llamados a la cléricatura.

Un problema de tan variadas facetas justifica el interés y la frecuencia con que se lo ha abordado últimamente. Sin embargo, como escribe el P. Leclercq, debe establecerse primero un método adecuado, que permita proponer el problema que nos ocupa. Se debe comenzar interrogando a la historia, situando los hechos en la tradición, para interpretarlos según la misma. En la consideración de la totalidad del “datum” se han de reunir los elementos para una interpretación teológica del sacerdocio monástico, que resuma los motivos de una tradición viva y diversa, pero fundamentalmente homogénea<sup>57</sup>.

Nuestro intento es mucho más modesto. Presentamos algunos testimonios sobre las diferentes maneras como el monacato vio la realización del sacerdocio en su propio seno. Nos situamos en una perspectiva histórica, pasando rápidamente sobre las explicaciones teológicas que han elaborado autores recientes, aunque a menudo lo hicieran con mayor o menor intención de justificar una situación que parecía revestir carácter de postulado. Seguidamente, analizamos en el discurso del Papa Pablo VI sobre Sacerdocio y Vida religiosa, el párrafo sobre el sacerdocio de los monjes. Finalmente, exponemos las conclusiones que, pensamos, pueden ayudar a encontrar una solución a nuestro problema.

## *I.- Los monjes y el sacerdocio*

### *1. Al servicio de la comunidad monástica*

“Para que los fieles se reunieran en un solo cuerpo, en el que todos los miembros no desempeñan la misma función, el Señor mismo estableció a algunos de entre los fieles como ministros, quienes, en la sociedad de dichos fieles, gracias a la sagrada potestad del Orden, pudieran ofrecer el Sacrificio y remitir los pecados, y en nombre de Cristo, desempeñaran públicamente el oficio sacerdotal en favor de los hombres”<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> *Ib.*, 6-10.

<sup>58</sup> Conc. Vaticano II: *Decreto Presbyterorum Ordinis* n. 2 (trad. del *Osservatore Romano*, ed. argentina).

Por su parte, “el monje no es de suyo un clérigo, aunque puede llegar a serlo por la ordenación. Su condición no se define como un oficio, una función, sino como un estado o forma de vida consistente en no vivir para el mundo y según el mundo, sino al máximo según Dios y para Dios; en no vivir en el mundo, renunciar a él y, en la medida de lo posible, llevar una vida celestial o angélica, la del Reino que no es de este mundo”<sup>59</sup>.

El carácter ministerial del sacerdocio aparece claramente en el texto conciliar. Aquello lo hablan advertido los monjes antiguos, quienes sentían la necesidad de que hubiera sacerdotes cerca para atender a sus necesidades espirituales y hacerles participar en el culto. Se hallaban así bajo el Obispo y el clero, en este respecto, y extendían este reconocimiento, cuando el eclesiástico actuaba como tal, a tributarle todos los honores. La alta idea que se hacían del sacerdocio, de la santidad que se requería para ejercerlo (“como una columna de fuego” y leemos en los *Apotegmas* de los Padres) los llevaba a rechazarlo para sí, pero tomar como santos y sabios a los que lo habían recibido<sup>60</sup>.

¿Cuáles eran esas necesidades y que sentían los monjes respecto de la Liturgia? Un artículo de Dom E. Dekkers respondía a esta pregunta. Sus conclusiones eran que los monjes apreciaban la Liturgia y el culto divino, aunque no en las formas suntuosas que podía tener en las ciudades. La espiritualidad de los ascetas se alimentaba de las formas más sobrias del culto, el cual porque era interior debía ser también más sencillo. La vida sacramental y litúrgica era semejante a la de los laicos, frecuentaban aun los templos cercanos a su monasterio, cuando carecían de sacerdotes. Su objetivo era alcanzar la oración continua, y en esto radicaba la principal diferencia con la espiritualidad de los laicos<sup>61</sup>. Los sacerdotes intervenían en el Oficio divino, por ejemplo para “concluir las oraciones”, como escribe Casiano (p. ej. *Inst.* II,10) y como nos lo muestra todavía la RB 60,4: “concedatur ei (sacerdoti) tamen post abbatem stare, et benedicere, aut missas tenere, si tamen iusserit abbas”<sup>62</sup>.

La función sacerdotal por excelencia es el servicio eucarístico. Numerosos textos nos hablan del aprecio de los monjes por la Comunión. Repetidas veces menciona Casiano la comunión dominical (*Inst.* III, 2; y 11; *Conl.* XVIII,15; XXIII,21) y también diaria (*Inst.* VI,8; *Conl.* VII,30; IX,21; XIV, 8) Otras fuentes insisten en la comunión frecuente: “Es necesario que, si pueden hacerlo, los monjes comulguen cada día con los misterios de Cristo”, dice el abad Apolo<sup>63</sup>, y el abad Poimén enseña: “Unos monjes que permanecen en el desierto sufren por las abrasaduras de los malos demonios y desean que lleguen el sábado y el domingo para acercarse a las fuentes del agua; es decir, al Cuerpo y la Sangre del Señor...” (*Alph.* Poimén 30)<sup>64</sup>. Un anacoreta llamado Maris deseaba desde hacia mucho tiempo asistir al santo sacrificio, y pidió al obispo Teodoreto de Ciro que lo celebrara en su celda. El prelado accedió, y utilizó como altar las manos de los diáconos. De ello resultó para el monje un gozo espiritual tal que creía ver el cielo, y decía que nunca había recibido una alegría tan grande<sup>65</sup>.

Para consagrar la Eucaristía, que luego se reservaría y sería distribuida a los hermanos, a veces

---

<sup>59</sup> Y. M. J. CONGAR: *Jalones para una teología del laicado*, trad. S. Fuster, Barcelona 1961, pp. 24-25.

<sup>60</sup> Vogüé: *Communauté* 335; O. ROUSSEAU: *Sacerdoce et monachisme*, en: *Etudes sur le sacrement de l'Ordre*, Paris 1957, p. 216: “... autant les premiers moines des déserts avaient du respect pour le sacerdoce et ceux qui l'avaient reçu, autant ils en redoutaient pour eux mêmes la charge, et la considéraient comme un genre de vie qui ne cadrait pas avec leur vocation”.

<sup>61</sup> E. DEKKERS: *Les anciens moines cultivaient-ils la Liturgie?* en: *Maison Dieu* 51, pp. 30-54; *Moines et Liturgie*, en: *Collectanea Cisterciensia* 22 (1960) 329-340; cf. F. VANDENBROUCKE: *Jalons pour une théologie du monachisme*, en: *Studia Monastica* 2 (1960) 181; 181-187: *Sacerdoce?*

<sup>62</sup> *Missae*: conclusión del oficio, según el sentido que tiene en Casiano y san Benito. B. STEIDLE: “*Missae*” in *der Regel St. Benedikts*, en: *Benediktinische Monatschrift* 28 (1952) 456-461; cf. *Regla del Maestro* (=RM) 83,5: “Nihil aliud ei (sacerdoti) liceat, nisi orationes colligere, complere et signare”.

<sup>63</sup> *Historia Monachorum in Aegypto*, ed. A. J. FESTUGIERE: *Les moines d'Orient* (= Moines d'Orient) IV, 1, pp. 61-62.

<sup>64</sup> PG 65; sobre la tendencia a valorar la comunión, ver: Vogüé: *Communauté*, 340, n. 2.

<sup>65</sup> TEODORETO DE CIRO: *Historia*, c. 20; PL74,81-82.

incluso por el abad laico (*Regla del Maestro* = RM 21,1-3)<sup>66</sup>, se necesitaban sacerdotes. Los monjes de san Pacomio asistían a los oficios en la iglesia de la aldea, pero cuando la comunidad fue mayor, hicieron construir una iglesia en el monasterio. El sábado por la tarde, iba él con sus monjes a la iglesia de la aldea para hacer la oblación y el domingo por la mañana el clero iba al monasterio. No había entre ellos ningún sacerdote<sup>67</sup>. Orsesio, tercer sucesor de san Pacomio, rechazó la ordenación diciendo: “Tenemos todo lo que necesitamos, gracias a los que vienen a nosotros”<sup>68</sup>. Esto puede entenderse de los clérigos que ingresaban a la vida monástica.

En algunos lugares, la necesidad de atender espiritualmente a la comunidad condujo a organizarlas en torno de uno o dos sacerdotes, sea que fuera ordenado el abad, en razón de la “armonía preestablecida” que hay entre las funciones de abad y de sacerdote<sup>69</sup> sea que se estableciera, como en Scetis, una iglesia como centro, cuyo clero gobernaba espiritualmente a los hermanos; lo atestiguan la *Historia Lausíaca* y muchos apotegmas (p. ej. *Alph.* Besarión 7 y otros).

En los casos en que el abad era laico y habla sacerdotes en la comunidad, se distinguían los fueros, de manera que al sacerdote competía el servicio litúrgico y al abad el gobierno de la comunidad y la dirección espiritual de los hermanos, como lo hallamos indicado ya en la Vida de san Pacomio: “Si sucedía que un clérigo venía para hacerse monje y él (Pacomio) comprobaba su rectitud, lo aceptaba y lo hacía monje, respetaba su rango, pero en lo que concernía a las reglas de vida de los hermanos lo hacía marchar de grado”<sup>70</sup>. Era seguramente un peligro para la armonía de la comunidad que el sacerdote, en vez de aceptar la disciplina monástica como los demás hermanos, pretendiera privilegios, o peor aun, al poder y la conducción espiritual. Lo cierto es que se advierte en la tradición monástica una manifiesta desconfianza hacia los sacerdotes. San Pacomio, superior de una gran congregación, vio el peligro, y aconsejó a sus monjes no accedieran nunca a dejarse ordenar, para que no entraran en muchos de ellos la disputa, la envidia y los celos<sup>71</sup>. San Sabas expresó la misma idea al decir que el principio y raíz de la ambición de mando es el deseo de la clericatura<sup>72</sup>. Es de suponer que un san Benito habrá limitado el número de sacerdotes a lo estrictamente necesario. Un abad contemporáneo suyo, Eugendio, que era laico, no quería ver comprometida su autoridad en la administración de la disciplina penitencial por la presencia de los sacerdotes, del monasterio, a quienes procuraba una ocupación que los mantenía alejados de los demás hermanos<sup>73</sup>. Semejante recelo encontramos en la RM, la cual previene contra aquellos sacerdotes que pueden despreciar al abad por ser laico (83, 9)7 y en la RB, sobre todo en el c. 62,2: “Ordinatus autem caveat elationem aut superbiam...”. Este sentimiento que encontramos en los grandes abades y los teóricos de la vida monástica, se fundaba en la concepción que tenían del poder abacial, que es espiritual y carismático, y difiere en ello del poder sacerdotal, con el cual no ha de coincidir necesariamente. Además de la resistencia de los superiores a que sus monjes recibieran indiscriminadamente las órdenes, tenemos la resistencia personal de los ascetas, por razones de humildad o simplemente por evitar las complicaciones del ministerio sacerdotal. Este tipo de actitudes se encuentra prevalentemente entre ermitaños, aunque no es extraño a los cenobitas. Casiano considera que la aspiración a recibir órdenes sagradas es un aspecto de la vanagloria (*Inst.* XI,14-16), y habla del sacerdocio como un impedimento para la quietud en la celda y la contemplación, con el célebre apotegma de que el monje debe evitar tanto a la mujer como al obispo (*Inst.* XI,18).

---

<sup>66</sup> Cf. Adalbert de VOGÜÉ: *La Règle du Maître* I, Paris 1964, pp. 63-64.

<sup>67</sup> *Les vies coptes de Saint Pachôme et de ses premiers successeurs*, trad. par L. Th. LEFORT, Louvain 1943. (= *Vies coptes*) pp. 95, 96 y 237.

<sup>68</sup> *Ib.*, 393.

<sup>69</sup> Vogüé: *Communauté* 341.

<sup>70</sup> *Vies coptes* 237.

<sup>71</sup> *Ib.*; cf. el rechazo de la ordenación por Pacomio, p. 99 y Orsesio, p. 393.

<sup>72</sup> CIRILO DE ESCITÓPOLIS: *Vida de san Sabas*, en: *Moines d'Orient*, 111,2, p. 30.

<sup>73</sup> Cit. por Vogüé: *Communauté* 330.

Numerosos dichos de los Padres nos ilustran sobre la resistencia de algunos monjes contra los obispos que querían ordenarlos, como el abad Isaac, que huyó al desierto (*Alph.* Isaac Celliota I), o Amonio, que se cortó la oreja para no ser ordenado (*Hist. Laus.* 12)<sup>74</sup> Otros que, ordenados, no quisieron celebrar nunca los misterios por considerarse indignos de ello, como el abad Matoes (*Alph.* 9), Teodoro de Fermo (*Alph.* 25), el mismo san Jerónimo, de quien dice Epifanio de Chipre: “... Presbyteri Hieronymus et Vincentius propter verecundiam et humilitatem nollent debita nomini suo exercere sacrificia”<sup>75</sup>. No es raro, por ello, que los obispos se vieran obligados a ordenar a algunos monjes sin el consentimiento de los mismos, (como Matoes), y recurriendo a toda clase de tretas, como en el caso de Pauliniano, hermano de san Jerónimo, al cual, como relata Epifanio, tuvo que ordenar agarrándolo entre varios para que no escapara y tapándole la boca para que no gritara su negativa<sup>76</sup>. Daniel Estilita fue ordenado por el arzobispo Genadio al que no permitió subir a la columna, y contra su voluntad manifiesta<sup>77</sup>. El monje Macedoniano fue ordenado sacerdote por el obispo Flaviano, sin que el propio interesado se diera cuenta. Cuando lo supo se enojó sobremanera, pues creyó que perdía el derecho a volver a su soledad y a su modo de vida. El domingo siguiente fue invitado a celebrar con el obispo, pero se negó diciendo: “¿No les basta con haberlo hecho una vez que quieren ordenarme nuevamente? Y se negó a ir, hasta que le hicieron comprender que la ordenación se confiere una sola vez por la imposición de las manos”<sup>78</sup>.

A pesar de las eventuales dificultades, prevaleció la costumbre de hacer ordenar un miembro de la comunidad, y es así como hallamos sacerdotes en casi todas ellas. La designación de los hermanos que serían promovidos al sacerdocio correspondía al abad, y la legislación de la época dispuso que solo podían ser ordenados aquellos monjes que contaban con la licencia del abad: “Si necesse fuerit clericum de monachis ordinari, cum consensu et voluntate abbatis praesumat episcopus”<sup>79</sup>.

## 2. Sacerdocio y ministerio

En muchos de los casos mencionados la finalidad de la ordenación de los monjes era el servicio de la comunidad. Epifanio lo expresa claramente en la carta citada: porque el monasterio de Belén sufría, a causa de la negativa de los presbíteros a celebrar los misterios, tuvo que hacer violencia a Pauliniano... (y violar los cánones ordenando en jurisdicción ajena). No se encuentra, en esta primera época, lo que se habría de llamar luego el sacerdocio de devoción. Si muchas veces se ordena a quien no ha de ejercer ningún ministerio, como en el caso de Daniel Estilita, es porque su santidad lo hace digno de asociarlo a la celebración de la Eucaristía, o al menos, al poder de realizarlo. Más adelante, en la Edad Media, este paralelismo entre santidad y sacerdocio se hace mas frecuente, tanto que se podría llamar a la primera la condición de idoneidad para el segundo. En los siglos XI-XII no es raro que un monje, antes de retirarse al desierto, es decir cuando ha llegado a un elevado grado de virtud y se apresta a pasar a una vida más perfecta, reciba la ordenación sacerdotal. Su unión con Dios se acrecienta, se hace mas íntima con el sacerdocio, y simboliza más plena mente la entrega del cristiano: “Se comprende que más de una vez, él (el ermitaño) sea sacerdote o sea ordenado, ofreciendo solo en el altar el sacrificio universal. El sacerdocio de algunos ermitaños es el símbolo de la unión de todos con Cristo en su obra de redención: el ermitaño está solo, esta unido a todo, a todos, unido al Todo”<sup>80</sup>. Lo ilustra el ejemplo de san Siviardo, que deseaba ser clérigo para ser más

<sup>74</sup> PL 737,1104. El anacoreta Marciano estuvo a punto de ser ordenado por varios obispos que hablan quedado edificadas por sus palabras, pero ninguno de ellos osaba imponerle las manos, y se invitaban unos a otros a hacerlo, hasta que, al fin, sin hacer nada se retiraron (TEODORETO DE CIRO, *o. cit.*, c. 3; PL 74,33).

<sup>75</sup> S. JERÓNIMO: *Ep.* 51,1 (traducción de una carta de Epifanio de Chipre a Juan de Jerusalén).

<sup>76</sup> *Ib.*

<sup>77</sup> *Vida de Daniel Estilita*, en: *Moines d'Orient* II, pp. 120-121.

<sup>78</sup> TEODORETO DE CIRO, *o. cit.*, 13; PL 74,67-68; *ib.* c.15, col. 74: Aceptismo.

<sup>79</sup> Concilio de Agde (506), can. 27, cit. Por Vogüé: *Communauté* 329-330.

<sup>80</sup> J. LECLERCQ: *L'érémisme en Occident jusqu'à l'an mil*, en: *L'Eremitismo in Occidente nei secoli XI e XII*, Milano 1965 (= L'Eremitismo), p. 43.

verdaderamente monje, para marchar en pos de Cristo renunciando a todo, y siguiendo el camino de la humildad y la obediencia<sup>81</sup>. La ordenación para la celebración solitaria de la Eucaristía se confiere a un monje de virtud eminente, que ofrece ya el sacrificio de su vida de mortificación; hay dos oblacones, dos inmoluciones, en cuya unión insisten los textos: la de Cristo y la del monje, realizadas en el monje perfecto y sacerdote<sup>82</sup>.

Se ve que se trata de una concepción medieval del sacerdocio, puramente contemplativo. Requiere una llamada especial. Conferir el sacerdocio con este fin era obra grata a Dios y provechosa para la Iglesia, ya sea que el mismo monje lo pidiese, o que lo acordaran el abad y la comunidad<sup>83</sup>. Los escritos doctrinales de la época defienden esta concepción del sacerdocio, y el derecho, para el que lo había recibido, de vivir del altar. Pero parece mas bien que se trata de una afirmación genérica, mas que de una reivindicación con el propósito de realizarlo concretamente, ya que se señala sobre todo que no hay oposición entre monacato y sacerdocio. Los monjes piden para sí el derecho de ser ordenados y no el actual ejercicio pastoral. El sacerdocio no ocupa en la literatura hagiográfica medieval un lugar importante, puesto que la ordenación no esta incluida en la vocación monástica, ni su carencia impide la realización de la llamada. La paternidad espiritual, la dirección de conciencia, la predicación, no dependían de la cleratura, la cual, por su parte, sí estorbaba al “recessus”, el retiro necesario para la contemplación<sup>84</sup>.

Es distinto el caso de una vocación apostólica. Si un monje sentía en la soledad el llamado a la predicación del Evangelio, generalmente se asociaba a la peregrinación y el deseo del martirio. No nos detendremos en estos casos, sino que pasaremos a la cuestión más genérica: ¿Qué buscaban los obispos al ordenar sacerdotes a los monjes?

En ciertos casos deseaban asociar a su ministerio a un monje virtuoso, en quien velan cualidades para el apostolado. Así, el apotegma del santo Doctor Basilio, el cual eligió para sacerdote y luego para obispo a un monje famoso por su obediencia y humildad (*Alph. Basilus*), o san Atanasio, tratando de convencer a Draconcio que acepte el episcopado, con el cual se haría semejante a los profetas y apóstoles, pasando del desierto a la predicación y de la condición de discípulo al apostolado<sup>85</sup>. Como lo hace entrever san Jerónimo en su carta a Rústico: si el obispo y el pueblo ven en el monje condiciones, pueden llamarlo al sacerdocio<sup>86</sup>. No se puede hablar aquí de sacerdocio monástico, ya que el ejercicio del sacerdocio no está en relación alguna con la vocación monástica. Hay en cierta manera una segunda llamada que saca al monje del monasterio y lo envía al mundo.

Más adelante, cuando la reforma gregoriana, eran los monjes los únicos capaces de realizar el ideal de santidad personal y dedicación absoluta que se consideraban necesarias en un sacerdote. Urbano II llegó a expresar que los monjes y los canónigos eran más aptos para el ministerio pastoral que el clero secular, fundándose en que aquellos vivían la vida apostólica, “qui figuram apostolicam tenent”<sup>87</sup>.

---

<sup>81</sup> Leclercq: *Monastic priesthood* 142.

<sup>82</sup> Leclercq: *Sacerdoce* 26-27.

<sup>83</sup> En el eremitismo se mantuvo, al menos en principio, el derecho de los solitarios a ser ordenados sacerdotes para atender a la comunidad y por el significado de su sacerdocio: ver las relaciones de G. G. MEERSSEW, E. DE LARUELLE, J. BEQUET, H. DAUPEIN, etc, en: *L'Eremitismo*. Recientemente, el Pbro. B. GUASP GELABERT ha publicado un documento referente a la ordenación sacerdotal del ermitaño Castañeda (siglo XVI): *Eremitismo mallorquín: La ordenación sacerdotal, del P. Castañeda*, en: *Yermo* 4 (1966) 227-231. En la misma Mallorca hubo ermitaños sacerdotes hasta el fin del siglo XIX, según el testimonio del mismo GUASP: *La vida ermitaña a Mallorca des del segle XIII a l'actualitat*, Palma de Mallorca 1946, pp. 133, 136: ordenación de un ermitaño con once años de vida en la Congregación de S. Pablo y S. Antonio (todavía existente), 137, 139: en nota, en cada una de las cuatro ermitas de la isla habla en 1834 un ermitaño sacerdote, 140, 141, etc.

<sup>84</sup> Leclercq: *Monastic priesthood* 137-141.

<sup>85</sup> Cit. por Vogüé: *Communauté* 334 y notas.

<sup>86</sup> *Ep.* 127,17.

<sup>87</sup> Cit. por G. G. MEERSSEMAN: *Eremitismo e predicazione itinerante dei secoli XI e XII*, en: *L'Eremitismo* 169.

O sea, que tenemos tres casos, en los once primeros siglos de la Iglesia: el monje que es ordenado para el servicio de la comunidad monástica, el que lo es para el servicio de la Iglesia fuera del monasterio, y finalmente, el que es sacerdote por virtud de sus méritos y no para un ministerio determinado, aquí se trata preferentemente de ermitaños. Ni siquiera en el caso particular del monje que es llamado fuera del monasterio para el apostolado, parece que se haya exigido una formación especial. Las cualidades personales, la virtud, eran suficientes para llamar a alguien al servicio del altar.

A partir del siglo XII comienza, por la asociación de estos factores la generalización del sacerdocio. Después de los ermitaños que, los primeros lo extendieron a todos los monjes de coro (como en el caso de la Cartuja), la intensa vida litúrgica en los monasterios de tipo cluniacense y la atención de las Iglesias y capellanías en las posesiones de los monasterios, provocaron un rápido aumento del número de los sacerdotes. Juntamente con ello, la devoción privada y la costumbre de la Misa diaria (que hasta el siglo XII no se había extendido completamente, hicieron que los monjes desearan ser ordenados, para ofrecer también ellos el sacrificio. De este modo, en los siglos XIII-XIV ya era un hecho bien definido la clericalización del monacato, favorecida por la institución de los conversos, que agrupaba a aquellos que no podían aspirar al sacerdocio. Desde entonces y hasta nuestro tiempo no ha habido cambios importantes, sino la concelebración, que permite unir en la misma Acción de Gracias a todos los sacerdotes de la comunidad y a los que no lo son<sup>88</sup> La clericalización trajo la concentración de las responsabilidades en los monjes sacerdotes, en realidad los únicos monjes en sentido pleno, concluyendo en una asimilación del monje al monje clérigo.

Sin embargo, resumiendo el desarrollo histórico, podemos decir con el P. Leclercq, que en ningún momento de la historia, ha habido una realización del sacerdocio que pudiera sugerir que está ligado al monacato de otra manera que por circunstancias particulares, limitadas, contingentes. No hay un sacerdocio de monjes, como si el sacerdocio realizado en los monjes tuviera un carácter especial, sino que hay mas bien “hechos” de sacerdocio (*faits de sacerdoce*)<sup>89</sup>.

## II. Aportes recientes

### 1. Los teólogos

La situación actual, que contradice tan flagrantemente a la tradición más antigua, se debe a la entrada de factores extraños a la vida monástica como tal: la piedad eucarística, las necesidades pastorales, la elevación del nivel cultural de los monjes. Circunstancias extrañas a la esencia del monacato, pero que muestran la sensibilidad de la institución monástica a las condiciones concretas del mundo y de la Iglesia.

Cuando, después de la guerra, comenzó a discutirse sobre la condición del monje sacerdote en la Iglesia y en el monasterio, hubo quienes defendieron la disciplina vigente diciendo que representaba una evolución legítima, que había enriquecido considerablemente al monacato, y dado muchos frutos en bien del pueblo cristiano<sup>90</sup>. Sin embargo, esos argumentos, aunque

---

<sup>88</sup> La concelebración eucarística también sugiere problemas: ¿es necesario que todos los sacerdotes concelebraran diariamente? Y si no concelebran ¿han de celebrar privadamente o comulgar en la Misa conventual? La primera alternativa parece deber ser excluida, ya que, como se advierte en las comunidades en que se concelebra actualmente resulta una impresión de individualismo al volver al sistema antiguo de las misas multiplicadas y en voz baja, cara a la pared. La segunda, en práctica en el Oriente, tampoco parece hallar mucha aceptación. Lo cierto es que la experiencia misma indicará cuál es el camino a seguir. Por el momento es una gran alegría poder contar con la participación de todos en efectiva unión, en el Cuerpo y la Sangre del Señor.

<sup>89</sup> Leclercq: *Sacerdoce* 28-29.

<sup>90</sup> B. CALATTI: *La questione monastica nella letteratura di carattere teorico degli ultimi trent'anni: Sacerdocio e vita monastica*, en: *Problemi e orientamenti di spiritualità monastica, biblica, liturgica*, Roma 1961, pp. 432-448, comparte la opinión de A. STOLZ. En el mismo sentido A. ROBLES SIERRA, *art. cit.*

válidos en algunos casos, sólo servían para explicar una evolución y justificarla en un momento determinado, pero en modo alguno podían convertirse en principios que indicaran el camino a seguir una vez cambiadas las circunstancias.

En una reflexión teológica más profunda, se busco situar al monje en el corazón de la Iglesia, justificando su sacerdocio por el carácter de signo que reviste su Misa. Esta, significaría más que las de los que no son monjes “la constitución de la Iglesia en su perfección de Cuerpo y de Esposa de Cristo”, a la vez que siendo fruto del sacerdocio recibido de la Iglesia Universal y no para un ministerio determinado, significaría la universalidad de la Iglesia, puesto en relación con la exención religiosa<sup>91</sup>. Como nota acertadamente el P. Henry, OP: “La misa se refiere a Cristo y a la Iglesia, y no al que la celebra”, el cual no puede entonces situarla en un orden especial. Es el sacrificio de Cristo y como tal es el mismo que la Iglesia celebra, por sus sacerdotes, en todo lugar. Tampoco hallamos aquí, pues, una justificación del sacerdocio generalizado, integrado, por decirlo así, con la vida monástica. El sacerdocio de los monjes ha sido y sigue siendo un sacerdocio destinado al servicio y a las necesidades espirituales y litúrgicas del monasterio<sup>92</sup>.

## 2. La reciente intervención del Papa

El discurso del Santo Padre a los Superiores Mayores Religiosos de Italia sobre Sacerdocio y Monacato.

En él, el Papa reconoce que la vida religiosa constituye “un estado en si completo de la profesión de los consejos evangélicos”, el cual no supone ni reclama el sacerdocio<sup>93</sup>. Esta apreciación vale también para la vida monástica, ya que el Concilio “sancionó la posibilidad canónica” del monacato laico<sup>94</sup>. Sin embargo, el Papa advierte en dos frases negativas, que no debe considerarse como una desviación el hecho que, desde hace muchos siglos y en Occidente, “la mayor parte de los monjes fueron ordenados sacerdotes”, y luego, que no debe restringirse ahora el llamado de los monjes al sacerdocio según “las necesidades del ministerio pastoral dentro o fuera del monasterio”. La razón profunda de la legitimidad y aun de la ventaja de la unión en la misma persona, del sacerdocio y la consagración religiosa, es que de este modo se asemeja más a Cristo, al mismo tiempo Sacerdote y Víctima. La conclusión es que el sacerdocio de aquellos monjes que lo ejercen casi exclusivamente en la celebración de la Misa, no pierde su razón de ser, por cuanto el ministerio del sacrificio es su función más importante<sup>95</sup>.

Creemos que el pronunciamiento papal debe comprenderse partiendo de los dos “debe”, precedidos de un “no”. El Santo Padre intenta, en efecto, dejar sentada la legitimidad de la modificación aportada por la Iglesia a una disciplina particular. Es así como no puede llamarse a ese proceso una “desviación”. Puede uno preguntarse si las razones que valieron entonces se mantienen hoy, si los beneficios que de ello derivaron justifican que se mantenga un estado que la tradición calificarla de excepcional (y no de aberrante). La evolución de las formas de vida religiosa, la profundización doctrinal, los adelantos en la vida sacramental, deben prevenirnos contra la condenación masiva de un hecho que tuvo realmente lugar. La segunda frase persigue igual objetivo: no se debe restringir la promoción al sacerdocio a las estrictas necesidades del monasterio. Si bien estas han sido y serán siempre el principio determinante de la presencia de sacerdotes en la comunidad, su número puede extenderse mas allá del mínimo requerido, como lo hemos visto en la tradición, asociando el carácter sacerdotal a la virtud insigne (“puede”) no necesariamente (“debe”).

---

<sup>91</sup> G. LAFONT: *Sacerdoce claustral*, en: *Studia Anselmiana* 42, p. 64.

<sup>92</sup> A. M. HENRY: *Le sens du sacerdoce monastique*, en: *Le message des moines a notre temps*, Paris, 1957, pp. 191-192.

<sup>93</sup> *Perf. Caritatis* 10.

<sup>94</sup> *Perf. Caritatis* 15.

<sup>95</sup> *Presbyterorum Ordinis* 13.



La profunda semejanza que hay entre ambas figuras de Cristo: la de Sacerdote y la de Víctima, es paralela a la semejanza que relaciona a ambos sacerdocios: el de todo fiel bautizado y el del sacerdote consagrado. Al segundo acceden aquellos fieles llamados especialmente por Dios. Al primero pertenece específicamente la vida monástica, como una realización particular de ese sacerdocio universal.

No nos detendremos en el párrafo dedicado a las Misas privadas, es decir sin asistencia de fieles, que parece responder a una preocupación similar a la que originó la Encíclica *Mysterium Fidei*: defender la licitud y el sentido de la celebración eucarística, aun cuando sea solitaria.

En resumen, creemos que la palabra del Santo Padre es un reflejo de la Tradición, a la vez que recalca el sentido puramente contemplativo de la vida monástica<sup>96</sup>.

### III. Conclusión - Principios para una solución

Es difícil hoy día ser objetivo tratando del sacerdocio de los monjes. La necesidad de insistir en el retorno a la disciplina anterior, según la cual el monacato es prevalentemente laico, puede haber llevado a algún exceso en la crítica de la situación vigente. Pensamos, sin embargo, que una reflexión realista debe contemplar con serenidad todos los factores en juego y buscar una solución adecuada y gradual. Corresponde decir, en primer lugar, como lo hace el Papa, que la evolución no ha sido algo necesariamente dañoso. Si bien es verdad que se oscureció el carácter específicamente bautismal de la vocación monástica, en favor de una institución clerical, las circunstancias del momento no permitieron otra cosa. Al interrogarnos ahora sobre el camino a seguir hemos de atender a las condiciones del presente, que son muy diversas de las de un pasado reciente. Es un hecho adquirido que en el monasterio debe haber sacerdotes para atender a las necesidades de la comunidad, al menos si la comunidad es algo numerosa. Pero no se justifica ya la promoción automática de todos los monjes de coro, puesto que el carácter sacerdotal poco agrega a las condiciones propias de la vida monástica, y por otra parte, no han de ejercer el apostolado exterior. El sacerdocio propiamente monástico, que es el de todo bautizado, se vive igualmente en los monjes no sacerdotes. El sacerdocio puede pero no siempre debe coincidir con la vocación monástica: esta conjunción debe permanecer excepcional, y no convertirse en la regla<sup>97</sup>.

El carácter ministerial del sacerdocio puede expresarse en el ámbito limitado del monasterio. Pero además de esta situación, pueden presentarse casos individuales que, por su virtud y dotes, aparece bueno y útil que reciban el sacerdocio. Se espera de ellos que enriquezcan a la comunidad con el aporte de su actividad sacramental, agregada a la santidad personal. En nuestros días serán aquellos monjes quienes, considerando que su vocación monástica se desarrolla y expande incluyendo la llamada al sacerdocio, lo expresan al superior, el cual puede hacerlos promover a las Órdenes. De parecida manera resolvía el P. Voillaume las dificultades que se presentaron entre los Hermanitos de Jesús, sobre el mismo tema<sup>98</sup>. Se comprende entonces como coartarla la libertad del Espíritu, que puede llamar a cualquiera al sacerdocio, el limitar el número de sacerdotes a las estrictas necesidades ministeriales.

Pero esta salvedad de principio hallará seguramente pocas aplicaciones: el motivo principal para la promoción del monje al sacerdocio será sin duda atender a las necesidades de la comunidad monástica a la que pertenece y esta será igualmente la justificación primera de la presencia de sacerdotes en el monasterio.

---

<sup>96</sup> Cf. M. MATTHEI - A. SARRABAYROUSSE: *Pablo VI y la vida monástica*, en: *Cuadernos Monásticos*, 1966, n. 2.

<sup>97</sup> Leclercq: *Sacerdoce* 35. Sobre la distinción entre el sacerdocio del laico y el jerárquico, cf. CONGAR, *op. cit.*, pp. 205 ss.

<sup>98</sup> R. VOILLAUME: *Lettres aux fraternités*, I, Paris 1960, p. 94.

En conclusión, podemos advertir que el sacerdocio específicamente monástico, es decir ejercido por monjes y en medio monástico, excluyendo los casos excepcionales de vocación misionera o activa, se presenta de dos maneras: una ministerial, para el servicio litúrgico y espiritual de la comunidad; otra, excepcional, que depende de la virtud del monje. Todo lo cual deja un amplio margen al monacato laico, que será seguramente mayoritario<sup>99</sup>.

Queremos hacer notar dos aspectos de la estructura vigente, que habrán de sufrir modificaciones fundamentales, si llega a cambiar la disciplina actual sobre el sacerdocio. Primeramente, el lugar de los estudios. Si la mayoría de los monjes es laical, ya no son necesarios los estudios clericales, corrientes hasta ahora. Debe encararse en consecuencia un plan de estudios que satisfaga las exigencias espirituales de los monjes de hoy y los capacite intelectualmente. En segundo lugar, al reducirse los sacerdotes en número, los cargos de responsabilidad (abad, maestro de novicios) y las otras prerrogativas de que gozan los clérigos (p. ej. voz activa y pasiva en capítulo) han de hacerse accesibles a todos los monjes que reúnan garantías suficientes de madurez y experiencia espiritual.

Al fin de esta breve exposición no nos resta sino expresar un deseo. Que la renovación de la vida monástica, aspiración sincera que se advierte en todos los monjes, no sea frustrada en el campo del sacerdocio. Que la vida monástica recobre su faz más simple y austeras al desprenderse de un elemento que contribuyó ciertamente a mantenerla santa y agradable a Dios, pero que tal vez es hoy menos necesario que antes. Entonces, nuestra vida volverá a ser aquella entrega simple y total, en la fe, como lo fue en nuestros Padres, que podían decir con Orsesio: “Nosotros no somos más que unos laicos sin importancia...”<sup>100</sup>.

## APÉNDICE

Reproducimos seguidamente algunos textos antiguos referentes al sacerdocio.

### *Huida*

1. Vinieron un día para ordenar sacerdote al abad Isaac. Al oírlo este, huyo a Egipto, y llegado al campo, se escondió entre el pasto. Los Padres lo siguieron y, sin saberlo, acamparon cerca del lugar donde estaba escondido el anciano. Soltaron al asno para que pastara, y este se alejó, y finalmente se detuvo junto al anciano escondido. Buscando el asno a la mañana siguiente los Padres lo hallaron junto al abad Isaac y su sorpresa fue grande. Quisieron atar al anciano para llevarlo consigo, pero él no se los permitió, diciendo: “No huiré ya pues esta es la voluntad de Dios. A cualquier parte que vaya, me sucedería lo mismo” (*Alph. Isaac Celliota 1; PG 65,223*).

### *Condiciones para el sacerdocio*

2. Un anciano relató lo siguiente: Visito una vez san Basilio el cenobio, y después de predicar a la comunidad, preguntó al Superior: “¿Tienes aquí algún hermano que esté adornado con la virtud de la obediencia?”. El Superior le respondió: “Señor, sabes que todos son tus servidores, y aspiran a conseguir la salvación”. Hablo nuevamente el obispo y dijo: “Verdaderamente, ¿tienes alguno que se distinga por la obediencia?”. El Superior hizo venir a uno de los hermanos, el cual sirvió al obispo mientras éste comía. Al terminar, el hermano le dio agua para lavarse las manos. Después dijo san Basilio: “Ven, y te echare el agua para que te laves tú”. Y el hermano toleró que hiciera así. Díjole después el santo obispo: “Cuando entre en el santuario, acércate para que te ordene de diácono”. Así lo hizo, después lo ordenó presbítero, y más tarde lo tomó consigo para ejercer el episcopado, en consideración a su gran obediencia (*Alph.*

---

<sup>99</sup> Leclercq: *Sacerdoce* 39.

<sup>100</sup> *Vies coptes* 392.

Basilius; PG 65, 137).

### ***Rehusar ejercer el orden recibido***

3. Contábase del abad Teodoro de Fermo que fue ordenado diácono en Scetis, y no quiso acceder nunca a ejercer el diaconado, sino que huyó a varios lugares. Los ancianos lo traían siempre de vuelta, diciéndole: “No abandones tu ministerio”. Al fin, él abad Teodoro les dijo: “Déjenme orar a Dios, y le pediré que me haga saber si debo permanecer en mi ministerio”. Y oró de este modo: “Si es tu voluntad que quede en este grado, házmelo saber”. Se le apareció entonces como una columna de fuego, que iba desde la tierra hasta el cielo, y oyó una voz que decía: “Si puedes hacerte como esta columna, ve y ejerce el diaconado”. Al oír esto, el anciano decidió no consentir nunca en ello. Cuando fue más tarde a la iglesia, los hermanos se inclinaron ante él y le dijeron: “Si no quieres ejercer el ministerio, al menos sostén el cáliz”. Él se negó también a esto y dijo: “Si no me dejan tranquilo, me iré de aquí”. Y entonces lo dejaron en paz (*Alph. Theodorus Phermen. 25; PG 65,193*)

4. Se trasladó el abad Matoes desde Raithu a otra región, y su hermano iba con él. El obispo lo ordenó sacerdote. Cuando estuvieron juntos, dijo el obispo: “Perdóname, Padre, sé que no querías ser ordenado, pero me anime a hacerlo para recibir tu bendición”. El anciano respondió con humildad: “Mi espíritu lo deseaba poco, es verdad; pero no podré soportar que me separen de mi hermano. No puedo llevar solo el peso de las oraciones solemnes (*preces universas*)”. Le dijo el obispo: “Si crees que es digno, lo ordenaré igualmente”. El abad Matoes dijo: “No sé si es digno o no; sólo sé que es mejor que yo”. Y el obispo lo ordenó. Ambos hermanos murieron sin haberse acercado nunca al altar para ofrecer la oblación. Decía el anciano: “Confío en Dios que no me será adverso en el gran juicio por esta ordenación, ya que no he celebrado nunca la Eucaristía. Pues la Ordenación es para los hombres sin pecado” (*Alph. Abba Matoes 9; PG 65,292*).

### ***Una ordenación forzada***

5. “... Yo veía que en el monasterio había una gran muchedumbre de hermanos, y, por otra parte, los santos presbíteros Jerónimo y Vincencio, por sentimiento de reverencia y humildad, se negaban a celebrar los sacrificios que corresponden a su nombre. De ahí que el monasterio sufriera en esta parte que es capital para la salud de los cristianos. Ahora bien, ni tu (Juan de Jerusalén) hubieras podido echar mano del siervo de Dios que frecuentemente huía de ti, pues no quería echar sobre sí la pesada carga del sacerdocio, ni lo hubiera fácilmente hallado ningún otro obispo. De ahí mi grande admiración cuando, por disposición de Dios, vino a nosotros con los diáconos y otros hermanos del monasterio para darme satisfacción por no sé que motivo de disgusto que tenía yo contra ellos. Así, pues, al tiempo que se celebraba la *sinaxis* en la finca contigua a nuestro monasterio, sin que él supiera nada ni tuviera la menor sospecha, mandamos a muchos diáconos que asieran de él y le sujetaran la boca, no fuera que, por deseo de liberarse, nos conjurara por el nombre de Cristo. De este modo lo ordenamos primeramente de diácono, poniéndole delante el temor de Dios y forzándolo a que ejerciera su ministerio. El se resistía mucho protestando que era indigno. A duras penas, pues, pudimos persuadirle por los testimonios de las Escrituras y proponiéndole los mandamientos de Dios. Una vez que hubo ejercido el diaconado en los santos sacrificios, lo hemos ordenado, con gran dificultad igualmente y tapándole la boca, de presbítero, y con las mismas palabras con que antes lo persuadiéramos, lo forzamos a que se sentara en el orden de los presbíteros (S. Jerónimo, *Ep.* 51,19; traducción de una carta de Epifanio de Chipre a Juan de Jerusalén; versión de D. Ruiz Bueno).

*Monasterio Santa María  
Casilla de Correo 8. Los Toldos  
Buenos Aires. Argentina*